

## La Aurora del sur

Periódico oficial del estado libre de Guerrero.

(c) Ciudad Guerrero: Gobierno del Estado de Guerrero, 1850-1853.

2a. época

T. 1, no. 70-172 (3 ene. - 30 dic. 1851).

(Imp. del Gobierno del Estado).

45 x 30 cm.

De acuerdo con los ejemplares que se resguardan en la Hemeroteca Nacional, se publicó dos veces por semana, los martes y viernes. Cada entrega constó de 4 páginas impresas a 4 columnas. Como material complementario incluyó un folletín del cual se tiene evidencia porque el periódico lo menciona y además porque presenta señales de haber sido recortado. En el número 128 (29 jul. 1851) se anuncia que ese día empezarían a repartir en su folletín la novela en un tomo titulada "Amauri" de Alejandro Dumas, y se proponían además continuar el acopio de material necesario de las *Ordenanzas de minería*, que estaban pendientes desde el número 120.

En Guerrero el precio de la suscripción era de 1 peso por ocho números, 10 reales franca de porte en otros lugares del país; los números sueltos se vendían en 1 real y medio. Las suscripciones debían pagarse por adelantado. Se distribuyó por suscripción en el despacho de la imprenta, en las prefecturas y en las municipalidades del estado, con el señor alcalde primero.

Entre los colaboradores de la publicación se encuentran muchos guerrerenses que no fueron relevantes para las letras nacionales, pero que mandaban sus producciones al periódico para darlas a conocer entre sus paisanos: Mariano Aniceto Lara, R. de Benavides, Aníbal Wuelguem, R. Jaquez, Ralvero Guasca, Azdani Coavito, Víctor Luviano, Marcial Velázquez, Roque Nactareni, Joaquín Téllez, Francisco Montforte y "Junin", entre otros. La Aurora del sur también publicó textos de autores de mayor renombre como Tomás Ruiseco, Emilio Rey, Joaquín Villalobos, José Zorrilla, Ramón de Campoamor y José María Esteva; además se reprodujeron trabajos de Manuel Díaz Mirón aparecidos en otros periódicos. Publicó avisos sobre entradas y salidas de buques de los puertos de Acapulco y Veracruz, venta de libros, robos y asuntos oficiales; los anuncios se cobraban, la primera vez, a razón de medio real por cada línea, y las subsecuentes a una cuartilla. Por otro lado, los remitidos se publicaban a precio convencional los que a juicio de la redacción fueran de interés general y estuvieran escritos en "decente y buen estilo". Publicación considerada como el primer periódico oficial del estado de Guerrero, creada con el fin de dar a conocer las leyes y decretos expedidos por el Congreso Constituyente instalado en Iguala el 30 de enero de 1850, fecha probable de su aparición. Dividió su información en las secciones de siguientes: Parte oficial, Interior, Exterior, Noticias extranjeras, Congreso de Estado, La Aurora (a manera de editorial) y, ocasionalmente, Prensa periódica de la capital y de los estados; presentó una sección de Variedades, donde se daban a conocer diversas producciones literarias, como la novela de Fernando Caballero: *La Gaviota. Novela de costumbres españolas*. La Aurora del sur se preocupó primordialmente por difundir las sesiones del Congreso y todos asuntos relacionados con las mismas; puso especial énfasis en la legislación, considerada como un alivio para los males públicos que afligían al estado de Guerrero. Asimismo dio a conocer los decretos, comunicados y disposiciones del gobernador de la entidad, Juan Álvarez, y publicó la Constitución del Estado de Guerrero, la Ley orgánica, la Ley de hacienda y la Ley electoral. Miguel F. Ortega señala que cuando se trasladaron los poderes a Tuxtla el 21 de marzo, *La Aurora del sur* siguió editándose en aquel lugar hasta el mes de mayo de 1853, cuando la dictadura de Santa Anna acabó con la

independencia soberanía de los estados.

Ortega PreGue, p. 16-17.